

NOTIFICACIÓN POR AVISO No 2:

ASUNTO: (Solicitud de información relacionada el Programa Nacional de Vivienda adelantado por el Fondo Adaptación)

REFERENCIA:

NOMBRE PETICIONARIO	No RADICADO	No RADICADO RESPUESTA	MOTIVO DE NO ENTREGA AL PETICIONARIO
TEODOCIA SIERRA BUSTOS	R-2017-021091	E-2017-018078	EL DOCUMENTO SE ENVIO AL PETICIONARIO MEDIANTE EL OPERADOR DE CORREO CERTIFICADO 4 - 72, EL CUAL, DESPUÉS DE EFECTUAR EL ENVÍO DE LA COMUNICACIÓN, MANIFIESTA QUE LA DIRECCIÓN REGISTRADA NO EXISTE. CON EL PROPÓSITO DE NOTIFICAR AL PETICIONARIO LA RESPUESTA A SU SOLICITUD SE REQUIERE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO.

La Secretaria General publica la presente notificación por aviso en cumplimiento del Artículo 69 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que, el oficio de respuesta a la petición referenciada, no pudo ser entregado por el Fondo Adaptación por los motivos señalados en precedencia.

A continuación se inserta la respuesta dada al petente:

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud, donde pide se explique el estado de su beneficio, le manifestamos que usted y su familia son beneficiarios de una vivienda dentro del Plan de Intervención Altos de La Colina, en el Municipio de San Gil, en el Departamento de Santander.

Este plan de intervención fue aprobado para 50 familias de este departamento. No obstante lo anterior, el Fondo Adaptación se encuentra realizando una evaluación de desempeño a los Operadores Zonales, con el fin de revisar la gestión realizada en la contratación y entrega de viviendas a los beneficiarios y así verificar el estado actual de los planes de intervención y las acciones necesarias para agilizar la atención a los damnificados del Fenómeno de La Niña 2010-2011, que aún no han sido atendidos.

Atentamente,


JORGE ALEXANDER VARGAS
 Asesor III – Sectorial Vivienda

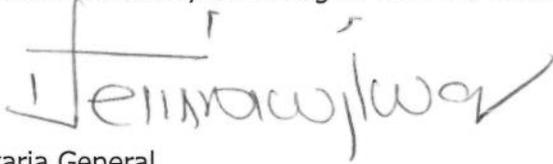
Proyecto: Lorena Torralvo Viana

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

La presente notificación por aviso, se fija por el término de (05) días en lugar visible al Público, en el piso 8 de la torre B, del Edificio Carrera Séptima, ubicado en la Carrera 7 No 71 - 52 de Bogotá, a las 8:00 a.m. del día 9 de marzo de 2018 y en la Página Web del Fondo Adaptación.

Firma:

Cargo: Secretaria General



Preparó: Alejandra Silva - Profesional I Equipo Administrativo / Sección Atención al Ciudadano 